"2012: AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS"

– LEY 6.094 –

H. Cámara de Diputados
Corrientes

R E S O L U C I Ó N Nº 0 1 0 / 1 2.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR informe al Intendente Municipal de la Ciudad de Paso de los Libres y/o autoridad municipal que corresponda, sobre la no renovación de contrato a la Dra. LILIAN RUTH JARA como médica patóloga del CAPS Nº 2, enumerando las causas y fundamentos de hecho o de derecho, de dicho acto administrativo.-

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR informe al Intendente Municipal de la Ciudad de Paso de los Libres y/o autoridad municipal que corresponda, sobre el estado actual de la protección de la salud con respecto al área patológica y su posible vulneración a los pacientes en general y especialmente a los oncológicos, por faltante de servicio del área antes mencionada.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los once días del mes de abril del año dos mil doce.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS

DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS